RESOLUCIÓN Nº 583 /2015.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESO" – ID. 291.403.-

Asunción, 28 de Mayo de 2015.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 022/2015 de fecha 27 de mayo del año en curso, autorizado por Resolución Nº 1.195/2013, facultado a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitación Pública de la Secretaria Nacional de Deportes, y

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, el comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaria Nacional de Deportes concluye que las empresas: ARTES GRAFICA VISUAL, SERVIPRESS cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Bases del llamado, poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y presentan los precios más conveniente para la institución para los ítems seleccionados; y

CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.386/2014 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015", prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y,

El Decreto Nº 2.929/15 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.386/2014, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.-
El Decreto Nº 3.053/15 POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.-

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y de acuerdo al Dictamen del comité de Evaluación de Ofertas, que recomienda la adjudicación del presente proceso licitatorio.

Que, el Artículo 28º de la Ley Nº 2.051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Art. 1º) APROBAR la adjudicación del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESO" – ID. 291.403,** de la siguiente manera:

Ítem*	Oferente	Ruc	Descripción del Bien*	Marca**	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Artes Gráfica Visual	2922317-2	Carpetas con logo SND	Artes Grafica Visual	1.500	1.650	2.475.000
2	Servipress	2406754-7	Etiquetas autoadhesivas	Servipress	150	1.800	270.000
3	Servipress	2406754-7	Etiquetas autoadhesivas	Servipress	100	2.500	250.000

VÍCTOR PECCI
MINISTRO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

4	Artes Gráfica Visual	2922317-2	Talonarios para orden de Trabajo	Artes Grafica Visual	100	13.000	1.300.000
5	Artes Gráfica Visual	2922317-2	Papel Contac	Artes Grafica Visual	10	44.000	440.000
6	Artes Gráfica Visual	2922317-2	Cartulina lisa	Artes Grafica Visual	100	2.200	220.000
7	Artes Gráfica Visual	2922317-2	Cartulina de hilo	Artes Grafica Visual	5.000	420	2.100.000
8	Artes Gráfica Visual	2922317-2	Tarjetas de Cartulina de hilo.-	Artes Grafica Visual	1.000	1.500	1.500.000
9	Artes Gráfica Visual	2922317-2	Sobre manila	Artes Grafica Visual	500	770	385.000
10	Artes Gráfica Visual	2922317-2	Sobre de papel de hilo	Artes Grafica Visual	500	1.100	550.000

En losObjeto de Gasto 330 – "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS", de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Planilla de Precios presentada por los oferentes, como así también de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio de esta resolución.-

Art. 2°) AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar la imputación de las Erogaciones en los Rubros 330 – "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS".

Art. 3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Víctor Manuel Pecci
Ministro, Secretario Nacional de Deportes

VÍCTOR PECCI
MINISTRO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA